



24 NOV

30

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA MAQUINA PARA EL ASERRADO DE MATERIALES PARA OBRAS",
a favor de D. Francisco Gutiérrez Mohedano, de nacionali-
dad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), Onésimo Re-
dondo, 33.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a una má-
quina destinada a efectuar el aserrado de materiales de al-
farería y similares, empleados en la construcción de obras,
aportando unas características originales de utilización

5. que permiten una mayor economía en la utilización de dichos
materiales y asimismo una notable movilidad en el trabajo.

Como es sabido, en múltiples casos es necesario pro-
ceder al aserrado de materiales de alfarería, maderas y



5. otros, empleados para la construcción de obras para conseguir la medida exacta que se desea en los mismos, efectuándose dicha labor de un modo tradicional mediante sierras manuales o bien en los talleres de preparación de materiales, mediante máquinas de cierta complicación y de carácter fijo.

10. La presente Patente de invención se refiere a una máquina que permite efectuar dichas labores a pie de obra, puesto que es fácilmente transportable y acoplable, contándose con todos los medios necesarios para poder aserrar los elementos de construcción dichos, es decir del tipo de alfarería, maderas y otros, a la medida deseada con muy simples ajustes de la máquina.

15. La máquina objeto de la presente Patente, comprende de un modo esencial una mesa de trabajo montada sobre un armazón principal de soporte, la cual es oscilante alrededor de un eje horizontal extremo para la graduación en altura de trabajo, comportando para ello un travesaño extremo del que es solidario mediante dos brazos, un elemento laminar en "I", dotado en su brazo vertical de un orificio coliso sobre el cual ajusta una manecilla de presión para fijar la mesa a la altura deseada. Dicha mesa posee asimismo una abertura longitudinal para el paso del disco de corte, encima del cual queda situada una carcasa protectora montada en el extremo de una varilla fijada al travesaño anteriormente mencionado, fijo de la mesa de trabajo.

20. La pieza a trabajar puede deslizarse encima de la mesa de la máquina, recibiendo la acción del disco de corte y haciendo tope para graduar la longitud de la pieza cortada, sobre una regleta desplazable sobre el travesaño fijo a la mesa desplazable.

30.

- 3 306688



Debajo de la zona de corte queda situada una amplia tolva para conducir los residuos producidos en la operación activa de la máquina, cuya tolva queda aplicada permanentemente contra la mesa de trabajo por su cara inferior, 5. mediante unos resortes fijos al armazón de la máquina y que tienden a presionar la tolva contra la mesa.

El accionamiento del disco de corte se hace por medio de un motor montado de modo oscilante a efectos de tensado de correas, en la parte baja del armazón fijo de la 10. máquina, quedando alojado dicho disco de corte en el interior y en la parte alta de la tolva de evacuación de residuos.

La máquina objeto de la presente Patente puede trabajar igualmente con un disco abrasivo para el corte de materiales cerámicos y similares o bien con una sierra de disco para el corte de maderas y otros materiales de similar 15. consistencia.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de la máquina objeto de 20. la presente Patente.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la máquina.

La figura 2 es una vista en perspectiva que muestra la misma máquina despiezada en sus distintos elementos.

Tal como se aprecia en las figuras, la máquina objeto 25. de la presente Patente comprende de un modo esencial una mesa principal de trabajo -1- montada sobre un armazón de soporte y giratoria alrededor de unas bisagras extremas -2- que determinan un eje horizontal, pudiéndose graduar de este modo la altura de trabajo, para lo cual dicha mesa de 30. trabajo lleva fijado un travesaño -3- del cual parten dos brazos -4- y -5- de soporte de un segundo travesaño -6- dotado de una prolongación vertical inferior -7-, de modo

306688



5. que este elemento tiene una configuración en "T", en cuyo elemento vertical existe un orificio coliso longitudinal -8- en el que se aloja una espiga roscada y actúa una manecilla de presión -9-. Dicha espiga roscada está montada en un travesaño -10- que forma parte del armazón de la máquina.

10. El armazón de soporte de la máquina comprende cuatro patas de soporte -11-, -12-, -13- y -14- relacionadas entre sí por los largueros -15- y travesaños horizontales, quedando asimismo montados sobre dicho armazón de soporte, el motor impulsor -16- de la máquina, el cual está montado sobre un soporte oscilante -17- sobre un travesaño -18- de dicho armazón, pudiéndose variar su posición por medio de una espiga roscada -19- accionada por un pequeño volante extremo -20-.

15. El disco de corte pasa a través de una ranura recta -21- que posee la mesa de trabajo y superiormente está protegido por una carcasa -22- fijada por medio del brazo -23- al travesaño -3-.

20. Esta máquina puede trabajar bien sea con disco abrasivo para el corte de materiales cerámicos y similares o bien mediante una sierra de disco, para el corte de maderas y materiales de similar consistencia. El disco queda montado sobre el eje -24- y es accionado por medio de una correa -25-, desde el motor -16-.

25. Para permitir la refrigeración del disco de corte, la carcasa de protección -22- lleva montado un tubo superior -26- para la llegada de líquido refrigerante.

30. La longitud de corte puede graduarse por medio de una regleta -27- montada sobre el travesaño -3- y apoyada sobre la mesa de trabajo, de modo que la pieza que debe ser corta-



da hace tope por un extremo sobre dicha regleta, manteniéndose así una longitud constante de corte.

5. Los residuos producidos por el trabajo de la máquina se recogen mediante una tolva -28- situada en la parte baja de la mesa de trabajo y en cuyo interior se aloja el disco de corte, evacuando dichos residuos hacia una boca inferior de salida -29-. Dicha tolva queda adaptada permanentemente contra la cara inferior de la mesa -1- por medio de un sistema de resortes -30- que, fijados por un extremo al
10. armazón fijo de la máquina y por el otro a la tolva, tienden a mantener a la misma en contacto permanente contra dicha mesa.

Se comprende que por la construcción de la máquina, es posible efectuar toda clase de trabajos de corte de materiales empleados en la construcción y además se constituye un
15. conjunto fácilmente transportable a efectos de trabajar a pie de obra.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable a los efectos
20. de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
1.- Una máquina para el aserrado de materiales para obras, caracterizada por comprender una mesa de trabajo oscilante
25. sobre un eje horizontal asociado a un armazón fijo de soporte, disponiéndose medios para graduar el giro de dicha mesa, la cual es atravesada, según una ranura longitudinal, por un disco de corte alojado inferiormente en una tolva de conducción de residuos hacia una boca inferior de salida, accionándose el disco de corte por medio de un motor montado en el
30. armazón de soporte de la máquina y relacionado por medio de



- una correa con el eje de dicho disco de corte.
- 2.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque la mesa de trabajo está relacionada por medio de un travesaño y dos brazos verticales, con un elemento en "T" cuyo tramo vertical está dotado de un orificio coliso en cuyo interior queda alojada una espiga fija al armazón de la máquina, sobre la que esta roscada una manija de bloqueo de la mesa a la altura deseada.
- 5. 3.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque la tolva de conducción de residuos está aplicada constantemente contra la cara inferior de la mesa de trabajo por medio de un sistema de resortes fijos por un extremo al armazón de la máquina y por el otro a dichatolva.
- 10. 4.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada por la disposición de una regleta recta apoyada sobre la mesa de trabajo y relacionada por un extremo con un travesaño de dicha mesa, pudiéndose graduar longitudinalmente a efecto de determinar un tope fijo de corte.
- 15. 5.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque el motor está montado por medio de un soporte oscilante, sobre un travesaño del soporte fijo de la máquina, pudiéndose graduar la posición angular de dicho motor, tensando las correas, por medio de una espiga roscada fija al soporte de la máquina y un pequeño volante montado sobre la espiga dicha.
- 20. 25. 6.- "UNA MAQUINA PARA EL ASERRADO DE MATERIALES PARA OBRAS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

- 30. 6.- "UNA MAQUINA PARA EL ASERRADO DE MATERIALES PARA OBRAS".
Consta la presente memoria de siete hojas foliadas,

- 7 - 306688



mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 24 NOV 1964

P.A. de D. Francisco Gutiérrez Mohedano,

D. FRANCISCO GUTIÉRREZ MOHEDANO

2 NOV 1964
MOVA Nº 1

3 060 8

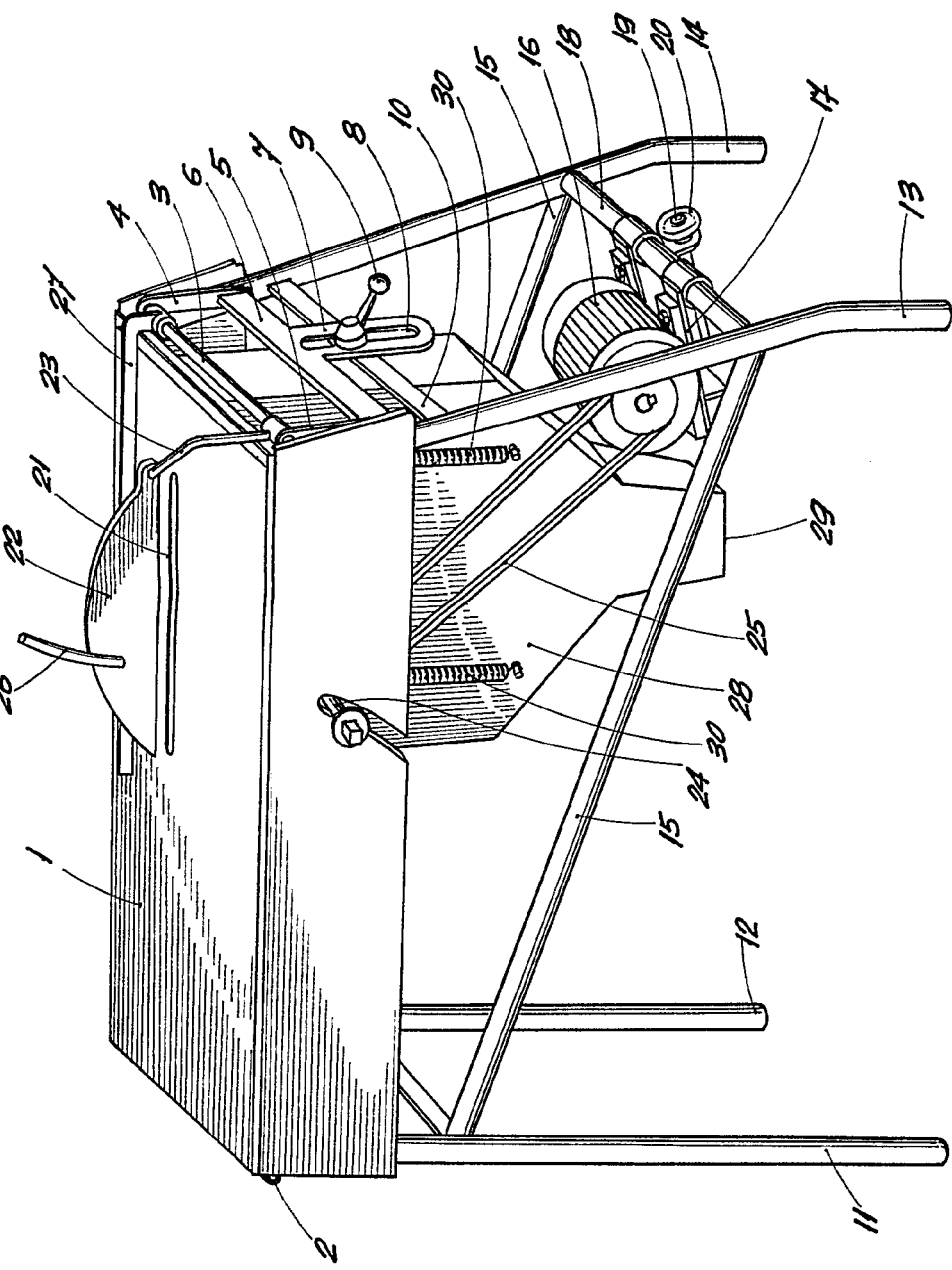
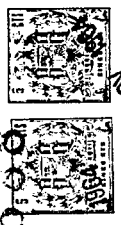


Fig. 1

BARCELONA, 4 NOV 1964
P. A.

ESCALA VARIABLE

3 036 48



24 NOV

24 NOV

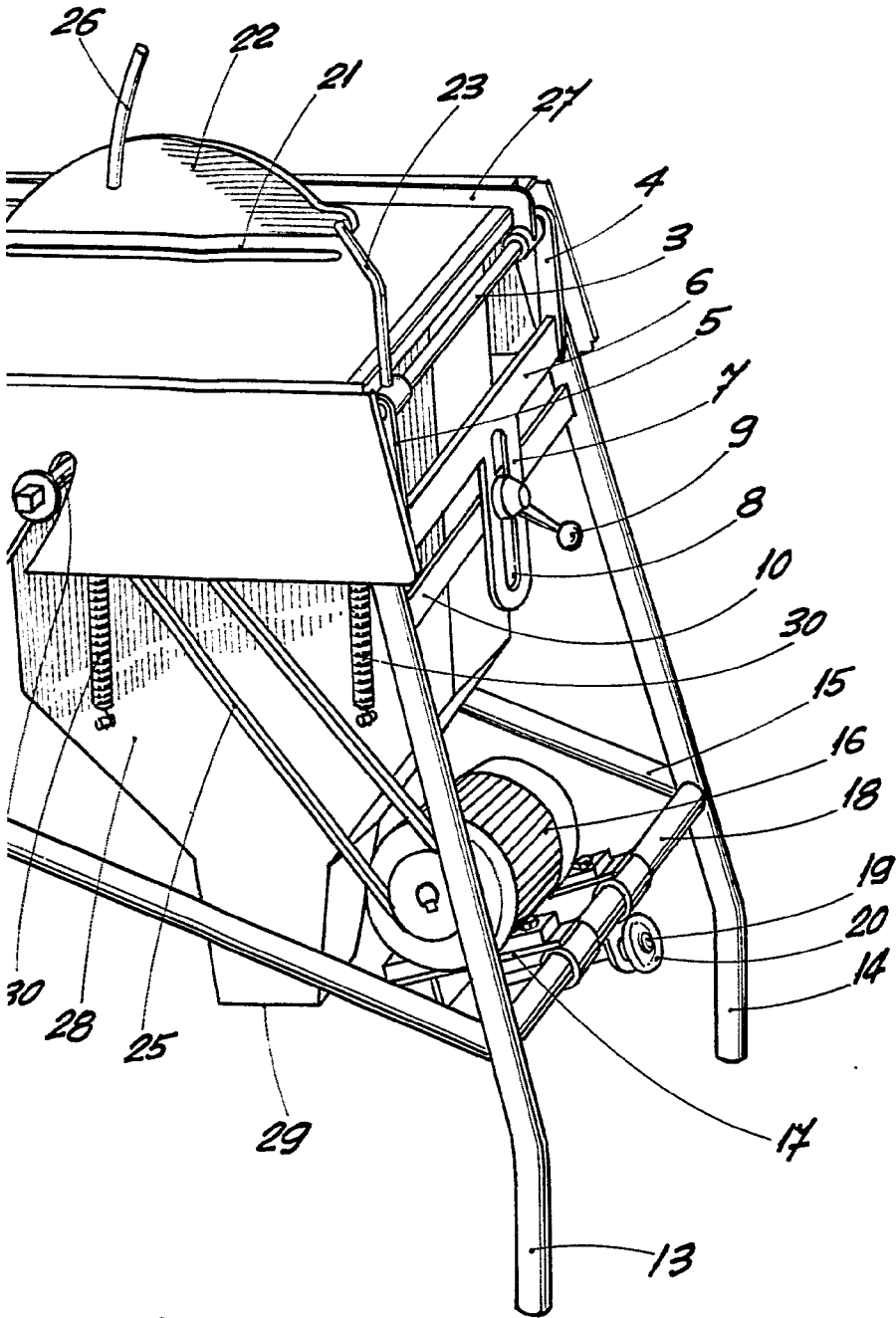


Fig. 1

BARCELONA, 24 NOV 1964
P. A.

3 0 0 0 1 8

24 NOV

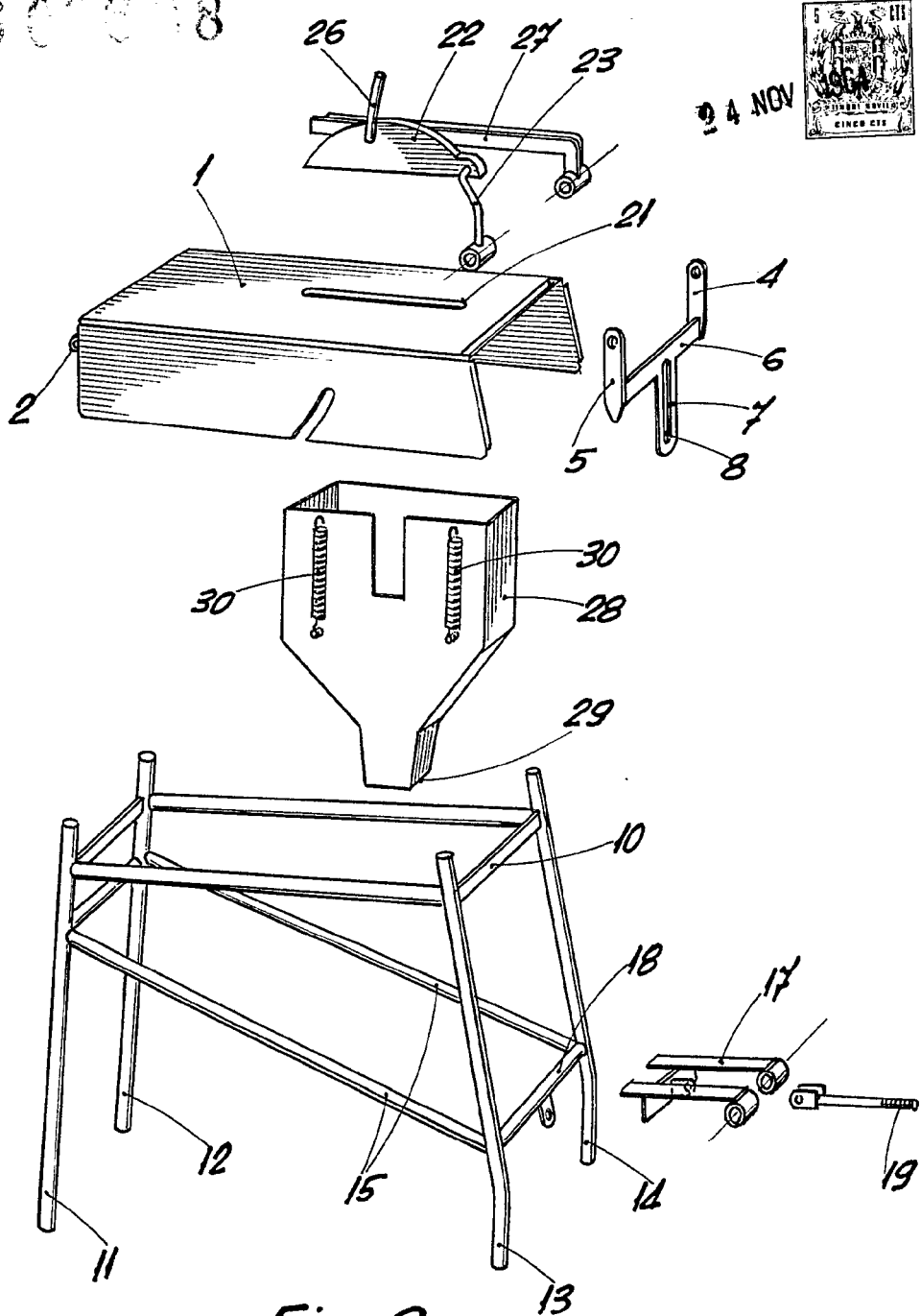


Fig. 2

BARCELONA, P.A. NOV 1964

ESCALA VARIABLE